



27 de julio de 2026
Circular VRA-30-2026

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Se informa a todas las Unidades y Dependencias de la Universidad de Costa Rica que, a partir de la emisión de esta circular deberán registrar, la información básica y relevante de las capacitaciones contratadas para su personal docente y administrativo, mediante el formulario ["Registro de Capacitaciones - Universidad de Costa Rica"](#), disponible en el sitio web de la [Oficina de Recursos Humanos](#).

Asimismo, se solicita registrar todas las capacitaciones contratadas y ejecutadas durante el año 2026, con el fin de contar con un registro institucional completo y actualizado. Este registro permitirá disponer de información consolidada que contribuya a una gestión más eficiente, articulada y estratégica del desarrollo del talento humano a nivel institucional.

La información recopilada tiene carácter institucional y será utilizada para la elaboración de los informes institucionales que la Universidad de Costa Rica debe presentar ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el propósito de documentar y dar seguimiento a las acciones de formación y capacitación del personal universitario, así como evidenciar la inversión y los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de las capacidades del recurso humano.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VRA Vicerrectoría de
Administración

Circular VRA-30-2026
Página 2

Agradecemos su colaboración y compromiso con este proceso, el cual resulta fundamental para el fortalecimiento de las acciones de planificación, formación y capacitación de la comunidad universitaria.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/koc

20  26
AÑO DE LA IDENTIDAD
UNIVERSITARIA